



SE POSPONE EL TRABAJO PRESENCIAL EN IBERDROLA

Tras la reunión mantenida hoy por todos los sindicatos convocantes y la empresa, esta se compromete a "posponer la aplicación de la medida 'retorno al trabajo presencial de manera definitiva en la campaña de Iberdrola' hasta el 15 de septiembre de 2022, manteniéndose hasta entonces la situación actual".

Después de esta mediación todos los sindicatos consideramos que este aplazamiento hasta pasado el verano va a permitir que todos y todas sigamos conciliando nuestra vida familiar y laboral.

Aun así, todos los sindicatos manifestamos nuestra intención de proseguir con las movilizaciones cuando la empresa aplique definitivamente la medida.

Por tanto, queda desconvocado el paro y la concentración previstas para el próximo día 23 de junio.

No obstante, todos los sindicatos durante este periodo trabajaremos en la búsqueda de soluciones.